



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "GANADEROSEXPRES S.A."

RUC.2390014476001

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO GANADEROSEXPRES S.A.

Presente.

Yo Ángel Arteaga Peña En mi calidad de Comisario de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO GANADEROSEXPRES S.A.**, y en cumplimiento a las funciones que determina el Art, 279 de la ley de compañías cumplo en informarles que se ha procedido al análisis y evaluación de los estados financieros comprendido, desde el primero de enero del año dos mil diecinueve al 31 de diciembre 2019, de conformidad con presentar el siguiente informe.

El presente examen se realiza de acuerdo a normas y disposiciones vigentes las mismas que nos avalan los resultados con la documentación existente permitiendo obtener razonablemente las cantidades relevantes en los estados financieros de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Ganaderosexpres.

Como parte de mi examen se ha verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la administración, así como, las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio, los libros de acciones y Accionistas es manejado adecuadamente, con la contabilidad y toda la información financiera.

En la evaluación de Operaciones Económicas contenidas en los estados Financieros anuales los que se presentaran a la Superintendencia de Compañías con sus notas de fundamento.

En el caso Primero. - Los estados financieros del año 2019 están con el aval y firma del contador según las normas de la información financiera, vigente en el Ecuador.

En el caso Segundo. - para emitir el presente informe se fundamentó exclusivamente en los resultados de los estados financieros previo el sustento de documentos existentes en el archivo de la Compañía.

Resultados sobre la evaluación Estatutaria.

De la evaluación realizada la gestión desarrollada por el Directorio en el periodo 2019 no se puede observar violaciones a los Estatutos o a la Ley, por parte de dichos funcionarios.

Revisados las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y del directorio y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, como también las resoluciones respectivas de conformidad a la junta de accionistas.





COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "GANADEROSEXPRES S.A."

RUC.2390014476001

Toma la palabra el señor Julio Flores y manifiesta estar de acuerdo con los documentos expuestos en relación al estado financiero,

Los títulos y acciones y los talonarios están actualizados de conformidad a lo que determina la Superintendencia de Compañías y la realidad que existe en los archivos de la empresa.

Cumplimiento de Resoluciones

Se ha cumplido con las obligaciones que determina el Art 279 de la ley de Compañías de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes, a lo cual informamos que.

Procedimiento de Control Interno

Como parte de examen efectuado al proceso de elaboración de los estados financieros se determinó que todo procedimiento está establecido bajo normas internacionales de la información financiera NIIF, como cumple con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, SRI y demás organismos del Estado Ecuatoriano.

Estados Financieros

Los respectivos Estados Financieros están procesados y respaldados de acuerdo a la cuenta del banco.

A Continuación, adjunto la compilación de los estados financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre 2019

Ángel Arteaga Peña.
COMISARIO



RAZÓN. - Siento y Certifico que es fiel, copia del Informe del señor Comisario, de la compañía de Transportes Pesados GANADEROSEXPRES S.A: Santo domingo primero de marzo del año dos mil veinte.

LO CERTIFICO

Sr. Wilmer Hernán Hurtado Enriquez
SECRETARIO

